Sesión Ordinaria de Consejo de Gobierno de 3 de noviembre de 2008

Reunido el Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 3 de noviembre de 2008, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, adopta los siguientes acuerdos:

1. Aprobar, por asentimiento, el Acta de la sesión ordinaria anterior. (Véase desarrollo de los acuerdos) .

2. Aprobar, por asentimiento, la iniciativa para la adaptación de los Estatutos de la Universidad de Granada a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

3. Proponer al Consejo Social, por asentimiento, la participación de la Universidad de Granada en los Estatutos de la Fundación del Centro Tecnológico Acuicultura de Andalucía. (Véase desarrollo de los acuerdos) .

4. Autorizar, por asentimiento, al Rector para la firma del Convenio de colaboración entre el Ente Público Ferrocarriles de la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada para la construcción del tramo Villarejo-Méndez Núñez del Metropolitano de Granada (véase desarrollo de los acuerdos) y, aunque en desacuerdo, aceptar el trazado del metropolitano desde la linde con los terrenos RENFE y la calle Severo Ochoa, si bien, el Consejo de Gobierno deja constancia de una serie de condicionantes por los que ha autorizado la firma del Convenio:

1. La posición a favor del transporte público.
2. La posición a favor de la disminución del tráfico de automóviles privado y, en consecuencia, avala la propuesta del Grupo de expertos de la Universidad de Granada, que contemplaba el trazado en superficie por el Camino de Ronda.
3. Asume la responsabilidad de no haber presentado alegaciones en el año 2004, lo que nos sitúa en una posición de debilidad jurídica.
4. La protesta formal por no haber tenido en cuenta a la Universidad cuando en noviembre de 2007 se decidió el trazado contenido en la opción 1.
5. Hace pública la alegación a la continuidad del trazado de la calle Rector Martín Ocete hasta desembocar en los Paseíllos Universitarios.
6. Sólo por sentido institucional y en aras de no retrasar la implantación del

Copyright© 2024 Universidad de Granada

metro, el Consejo de Gobierno de la Universidad acepta el trazado del metropolitano contenido en el plano adjunto (Véase desarrollo de los acuerdos) .

5. Aprobar, por asentimiento, la propuesta de calendario electoral para las elecciones parciales a Claustro Universitario, Juntas de Centros y Consejos de Departamento. (Véase desarrollo de los acuerdos) .

6. Aprobar, por asentimiento, el Sistema de Garantía de la calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Granada. (Véase desarrollo de los acuerdos) .

7. Aprobar, por asentimiento, los siguientes títulos propios: Máster en derecho penal internacional (1.ª Edición) y Experto en prevención de riesgos laborales y salud laboral (1.ª edición).

8. Aprobar, por unanimidad, la propuesta de Adaptación del Plan de Estudios antiguo (BOE 07/ 11/ 89 y BOE 09/01/ 91) de la titulación de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos al plan nuevo de la misma titulación, BOE 04/03/02. (Véase desarrollo de los acuerdos) .

9. Ratificar, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión de 24 de octubre de 2008 (Véase desarrollo de los acuerdos) :

1. Solicitud de licencia
2. Solicitud de dispensa docente
3. Solicitud de prórroga de comisión de servicios
4. Propuesta de nombramiento de colaborador extraordinario
5. Propuesta de dotación de plazas de cuerpos docentes universitarios y sus correspondientes comisiones de selección (habilitación)
6. Propuesta de dotación de plaza de profesor contratado doctor y de su comisión de selección (plan de incorporación de investigadores)

10. Aprobar, por mayoría, la propuesta de Proyecto para el fomento y desarrollo del deporte de alto nivel en la Universidad de Granada (Véase desarrollo de los acuerdos) .

11. Elegir, de entre las candidaturas presentadas, seis miembros de la Comisión del Centro de Instrumentación Científica, siendo proclamados por mayoría de votos:

Copyright© 2024 Universidad de Granada

D. Enrique José Álvarez de Manzaneda Roldán D. Fernando Bea Barredo D. Joaquín María Campos Rosa D. Fernando Nieto García D. Juan Manuel Salas Peregrín Dña.Ana Sanz Rus

Aprobar, por asentimiento, la concesión de premios extraordinarios fin de diplomatura de la Escuela Universitaria Ciencias de la Salud, curso 2006-2007, a D. Emilio Constan de la Revilla (Enfermería), Dña. Patricia Ruiz López (Fisioterapia) y Dña. Elisabeth Cervera Paredes (Terapia ocupacional)

Copyright© 2024 Universidad de Granada